

MESA TECNICA BUSCA FINANCIAR EDUCACION PUBLICA



Subsecretaría de Educación y municipios comienza su trabajo para abordar financiamiento de la educación municipalizada. El subsecretario de Educación, Gabriel Bosque; junto a la

presidenta de la Asociación Chilena de Municipalidades (ACHM) y alcaldesa de Peñalolén, Carolina Leitao; el presidente de la Comisión de Educación, alcalde de Pelarco, Bernardo Vásquez, y el alcalde de Los Ángeles y vicepresidente de la Comisión, Esteban Krause, dieron inicio a la mesa técnica para la situación de la educación municipal.

La instancia tiene por objetivo buscar soluciones a los problemas de financiamiento de la educación pública, que permitan enfrentar de mejor forma el normal funcionamiento de las escuelas municipales el año 2023 y su correcto traspaso a los Servicios Locales de Educación Pública.

En esta primera reunión, la mesa técnica abordó el proyecto de Nueva Educación Pública, de manera de tener un diálogo fluido con las y los alcaldes en vista a la presentación del proyecto de ley durante el próximo año.

“Como Ministerio de Educación estamos comprometidos con la educación pública, por eso estamos cumpliendo con este compromiso adquirido con la Asociación, y hoy constituimos formalmente esta mesa de trabajo que esperamos que vaya avanzando rápidamente para asegurar un traspaso armónico de la educación a los Servicios Locales de Educación, para que hasta el último municipio que sea sostenedor tenga las condiciones apropiadas para garantizar el derecho a la educación de los niños, niñas y jóvenes”, enfatizó el subsecretario Bosque.

La alcaldesa de Peñalolén y presidenta de la ACHM señaló que “esta mesa de trabajo es muy relevante para las municipalidades y lo primero que vamos a hacer será socializar con los municipios y esperamos que ellos se informen y opinen sobre este proceso que nos tiene extremadamente preocupados”.

Por su parte, el presidente de la Comisión de Educación de la ACHM, Bernardo Vásquez indicó que “la mesa es un avance enorme, porque son tres temas fundamentales: una reforma de los Servicios Locales de Educación, que ha sido muy complejo; un segundo tema es el financiamiento de la educación, lamentablemente hay muchas deudas debido al sistema de subvención y un tercer tema es el ausentismo escolar y esperamos que antes de marzo estos tres temas estén resueltos”.

Esta instancia fue acordada en reunión sostenida entre la Subsecretaría y la Asociación a principios de diciembre de este año cuando la misma alcaldesa Leitaó, junto a alcaldes de diversas comunas como Coyhaique, Lota, Trehuaco, Yumbel, Castro, entre otras, se reunieron con la autoridad ministerial para acordar un trabajo conjunto que permitiera abordar la situación.

ACHM LLAMA A PARLAMENTARIO A TRABAJAR



Achm llama los parlamentarios a trabajar para lo cual fueron electos. Esto nace luego que diputados, previa a la aprobación del proyecto de resolución N° 550, emitieron duras críticas a la

alcaldesa de Santiago por temas de seguridad ciudadana, tema que una persona con pocos conocimientos sabe que esa responsabilidad compete al Gobierno, específicamente al Ministerio del Interior. Ante ello, la Achm llamó a los congresistas a dedicarse a su labor que es legislar, invitándolos a destrabar el debate parlamentario y trabajar en un compromiso transversal por la seguridad.

Declaración Pública

En relación al proyecto de resolución N° 550 de la Cámara de Diputados aprobado el día de ayer, y que establece una crítica a la gestión del Municipio de Santiago, la Asociación Chilena de Municipalidades, ACHM, declara lo siguiente:

- – Los Municipios cumpliendo el rol que nos corresponde, somos instituciones que están en contacto diario con las

y los vecinos, trabajando en políticas públicas locales para mejorar su calidad de vida.

- – Nuestro compromiso como Asociación es realizar un trabajo coordinado y permanente con todos los municipios de Chile, entre ellos Santiago, y las distintas instituciones del país, para que cada una cumpla su rol respecto al orden público y la persecución del delito, la corrupción en instituciones del Estado, y otras problemáticas que actualmente vive el país.
- – Siempre valoraremos la preocupación de los distintos actores políticos respecto a los temas que aquejan a nuestros vecinos, pero en ningún caso permitiremos que estas se transformen en una crítica política que afecte la autonomía necesaria de los gobiernos locales.
- – La función del congreso es legislar, por lo que Invitamos a las parlamentarias y parlamentarios a destrabar el debate legislativo y trabajar en un compromiso transversal en seguridad, que ponga sentido de urgencia a los cambios legales que permitan dotar a las instituciones respectivas, de mayores y mejores herramientas para prevenir y perseguir el delito.

Carolina Leitao, Presidenta.

Henry Campos, Primer Vicepresidente.

Carlos Cuadrado, Segundo Vicepresidente.

Carla Amtmann, Vicepresidenta.

Álvaro Ortiz, Vicepresidente.

Jorge Sharp, Vicepresidente.

Roberto Neira, Vicepresidente.

Roberto Jacob, Vicepresidente.

COVID-19: MINSAL REPORTA 3.613 CASOS AL 17 DE DICIEMBRE



Informe Minsal del 17 de diciembre de 2022. En las últimas 24 horas se informaron los resultados de 22.307 exámenes, tanto PCR como test de antígeno a nivel nacional. Se reportan 3.613 casos nuevos y 13,37% de positividad a nivel nacional

El Ministerio de Salud informa que, este sábado 17 de diciembre se registran 3.613 casos nuevos de COVID-19, con una positividad de 13,37% en las últimas 24 horas a nivel nacional, con 22.307 exámenes PCR y test de antígeno. La positividad diaria en la Región Metropolitana es de 13,66%.

Del total de casos nuevos, un 54% se diagnosticó por test de antígeno, un 38% se originó por Búsqueda Activa de Casos (BAC) y un 17% de los notificados son asintomáticos. En cuanto a la Región Metropolitana, presenta un 50% por antígeno, un 39% por BAC y 14% de los casos notificados son asintomáticos.

Según toma de muestra, las regiones con mayor positividad de PCR en la última semana son Arica y Parinacota, O'Higgins, Antofagasta y Tarapacá.

En tanto, la región de Arica y Parinacota tiene la tasa de incidencia actual más alta por 100 mil habitantes, seguida por las regiones de Tarapacá, Atacama y Los Ríos.

Cuatro regiones disminuyen sus nuevos casos los últimos 7 días y 14 regiones lo hacen las últimas dos semanas.

Reporte diario

Según el reporte de hoy, de los 3.613 casos nuevos de COVID-19, 2.013 corresponden a personas sintomáticas y 410 no presentan síntomas. Además, se registraron 1.190 test PCR Positivo que no fueron notificados.

La cifra total de personas que han sido diagnosticadas con COVID-19 en el país alcanza las 4.979.633. De ese total, 11.481 pacientes se encuentran en etapa activa. Los casos recuperados son 4.889.620.

En cuanto a los decesos, de acuerdo con la información entregada por el DEIS, en las últimas 24 horas se registraron 28 fallecidos por causas asociadas al COVID-19. El número total de fallecidos asciende a 62.850 en el país.

A la fecha, 120 personas se encuentran hospitalizadas en Unidades de Cuidados Intensivos, de las cuales 88 están con apoyo de ventilación mecánica. Con relación a la Red Integrada de Salud, existe un total de 315 camas críticas disponibles para el paciente que lo requiera, independiente de la región donde se encuentre.

Respecto a la Red de Laboratorios y la capacidad diagnóstica, ayer se informaron los resultados de 22.307 exámenes PCR y test antígeno, alcanzando a la fecha un total de 47.423.105 analizados a nivel nacional. La positividad para las últimas

24 horas a nivel país es de 13,37% y en la Región Metropolitana es de 13,66%.

Con respecto a las Residencias Sanitarias, disponemos de 13 recintos de hospedaje, con 782 camas totales. La ocupación real a nivel nacional es de un 43%, quedando un total de 283 camas disponibles para ser utilizadas.

Municipios se reúne con el gobierno para buscar financiamiento de la educación pública



Municipios encabezados por la presidenta de la Asociación Chilena de Municipalidades (ACHM), alcaldesa de Peñalolén, Carolina Leitao y el alcalde de Pelarco, Bernardo Vásquez, presidente de la Comisión de

Educación de la ACHM, junto a alcaldes de diversas comunas como Coyhaique, Lota, Trehuaco, Yumbel, Castro, entre otras, se reunieron con el Subsecretario de Educación, Gabriel Bosque para buscar soluciones a los problemas de desfinanciamiento de la educación pública que permitan enfrentar de mejor forma el normal funcionamiento de las escuelas municipales el año 2023

La presidenta de la ACHM, Carolina Leitaó, explicó que “la crisis financiera municipal, en particular de la educación municipal, ya que tenemos situaciones muy complejas que se vienen arrastrando de muchos años, donde las subvenciones para el traspaso a los distintos municipios o corporaciones municipales para administrar la educación es insuficiente para solventar los distintos gastos que esto conlleva”.

Por su parte, el Subsecretario de Educación, Gabriel Bosque señaló que “queremos ratificar nuestro compromiso con la educación pública y su proceso de traspaso, desde los municipios hacia los servicios locales. Para ello se requiere ampliar las conversaciones y el trabajo con los distintos actores, por eso hoy acordamos junto a la ACHM levantar una mesa de trabajo para buscar soluciones con el objetivo de propiciar un traspaso armónico a los Servicios Locales de Educación, para que hasta el último municipio que sea sostenedor tenga las condiciones apropiadas para garantizar el derecho a la educación de los niños, niñas y jóvenes”.

Bernardo Vásquez, Presidente de la Comisión de Educación de la ACHM se refirió a la deserción escolar diciendo que “si no tomamos la educación como primera prioridad país, el próximo año, no vamos a tener 50 mil desertores, vamos a tener muchos más”. Vásquez añadió que “queremos hacer un trabajo colectivo junto con el ministerio, con los sostenedores, Subdere y el parlamento, lamentablemente vimos que a este último, le faltó inyectar recursos al área más sensible del país, que es la educación, en el recién aprobado presupuesto de la nación”.

Finalmente, Carlos Gatica, alcalde de Coyhaique expresó que “vamos a generar esta instancia de reunión en donde se concreten los canales y los mecanismos del financiamiento,

para inyectar recursos frescos en la operación del sistema educacional municipal y esperamos a más tardar la próxima semana, establecer la mesa conjunta, para hacer un trabajo a corto y mediano plazo, donde queremos buscar una solución concreta para los municipios, que hoy tienen un déficit, económico, de infraestructura y en las comunidades educativas”.

Municipios y gobierno se comprometieron a tener una mesa de trabajo para abordar los temas que afectan el normal desarrollo de la educación pública y funcionar con normalidad el año 2023.

“Que el consumo de hoy no te consuma mañana”



Municipios y Conadecus lanzan campaña para el consumo responsable en fiestas de fin de año.

Bajo el lema “Que el consumo de hoy no te consuma mañana”, la presidenta de la Asociación Chilena de Municipalidades (ACHM), alcaldesa de Peñalolén, Carolina Leitao; la secretaria general, alcaldesa de María Pinto, Jessica Mualim y el

presidente de la Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios (Conadecus), Hernán Calderón, hicieron un llamado a la población a tomar conciencia del sobreendeudamiento en estas fechas y el riesgo que ello implica para la economía personal y familiar, frente a una inminente recesión económica.

La presidenta de la ACHM dijo que “estamos viviendo momentos económicos complejos para nuestro país y en el horizonte no se ve todavía una recuperación. Las tasas de interés están muy altas, por lo tanto cualquier situación de endeudamiento se transforma en un problema para la familia”.

La alcaldesa Leitao hizo un llamado al consumo responsable destacando que “la familia debe hacer actividades por supuesto más vinculada a lo familiar, simbólicas, más significativas de reencuentros, más que endeudarse y después no poder pagar”.

Por su parte, el presidente de Conadecus explicó que, “nuestro llamado es al consumo responsable, para que las familias consuman lo que requieren y lo necesario y no se sobre endeuden. Lo más barato que sale hoy es comprar con débito o tarjetas Rut, porque eso no tiene intereses. Comparar la calidad y el precio del producto para pagar menos”.

La alcaldesa Jessica Mualim se refirió a los consumidores de las comunas rurales explicando que “las personas de las comunas rurales son presas fáciles de las casas comerciales, que otorgan con una increíble facilidades tarjetas de crédito para quienes no pueden pagar. Lo que vemos es que la gente compra y no puede pagar, las demandan y pierden sus bienes y

no queremos que las familias pasen por eso”.

Como se sabe, las festividades de fin de año son una gran oportunidad de gasto, es por esto que la recomendación es que las compras no afecten el presupuesto familiar, priorizando las compras apuntando solo a lo necesario.

Las recomendaciones entregadas fueron las siguientes:

- Cotiza siempre precios para ahorrar o gastar menos.
- Evitar comprar en exceso es crucial, compras con tarjeta o de préstamos de consumo a corto plazo aumentará la carga para comenzar el 2023.
- Planificar las compras es muy útil para evitar el caos navideño, cotizar con tiempo permitirá a los consumidores encontrar mejores ofertas y evitar el uso de crédito en exceso.
- Planifica bien las comidas y las compras para que estén en justa medida, de manera que no desperdiciemos alimentos.
- Revisa la fecha de caducidad. Ingerir alimentos caducados puede ocasionar complicaciones a la salud.

Muchas veces los consumidores piden créditos para comprar los regalos. En caso de hacerlo, considere lo siguiente:

- Pregunte cuál es la tasa de interés que le cobrarán y compárela con el interés máximo convencional.
- Fíjese si hay gastos adicionales incorporados en estas tasas, como gastos administrativos.
- Consulte el precio al contado con el precio a crédito, prefiera usar cuotas sin interés.
- Se recomienda siempre calcular el costo total del

crédito a utilizar, incluyendo costos de comisión y la Carga Anual Equivalente (CAE), es decir el costo del crédito anual.

- ¿Qué puedes exigir al comprar por internet?
- Que se informe el precio, las características relevantes y el stock disponible, junto con las modalidades del despacho, plazos de entrega y los costos asociados.
- Que la publicidad respete las características relevantes del producto o servicio: precio, formas de pago, costo asociado al crédito, entre otros.
- Que se respeten las promociones y ofertas informadas y publicitadas.
- Si los consumidores compran productos o contratan servicios a través de una empresa de descuentos, éstas deben responder, aunque haya actuado como intermediaria de otros proveedores.
- Los consumidores pueden arrepentirse de las compras vía internet. El retracto debe ser ejercido dentro del plazo de 10 días contados desde la recepción del producto o la compra.

Consumidor Responsable

- Guarda las boletas, facturas, tickets de cambio y publicidad por 6 meses. Ese es el período de garantía legal. Te servirá como constancia de compra para hacer valer la garantía de cambio, reparación o devolución si lo requieres.
- Si durante la vigencia de la garantía el producto que adquiriste no funciona o presenta alguna falla, comunícate con el proveedor para solicitar el cambio del producto, su reparación gratuita o devolución del dinero.
- Según el derecho del consumidor, tú eliges qué hacer, no el proveedor. Es importante tener el empaque del producto para realizar los cambios posteriores sin

mayores inconvenientes.

- Revisa frecuentemente tus estados de cuenta y que la tarjeta de crédito no tenga transacciones no autorizadas.
- Sé puntual al pagar las cuotas. Evita atrasos.

UNDURRAGA PRESIDENTE NACIONAL DEL PDC



Consejo Nacional de la DC aprobó elegir al diputado Alberto Undurraga como el nuevo Presidente Nacional del PDC. El ex alcalde de Maipú, ex ministro de Obras Públicas del gobierno de la ex presidenta Bachelet y actual

diputado; postuló para ese cargo siendo derrotado por Ximena Rincón, hoy fuera del partido y presidenta de partido en formación "Demócratas".

Anoche, jueves 10 de noviembre, concluyó el Consejo Nacional Extraordinario del PDC que buscaba solucionar la debacle interna tras la renuncia de Ximena Rincón y Matías Walker, connotados ahora ex militantes. El ánimo de soluciones por parte de todos los consejeros dio margen a soluciones que buscan encausar el rumbo de la DC en el concierto político nacional; en ese sentido, Yasna Provoste presentó la renuncia a la tercera vicepresidencia entregando cupo para que Alberto

Undurraga se incorporara a la directiva. Cabe recordar que los estatutos de la DC sólo permiten un cupo de tres parlamentarios en la directiva, permitiendo esta renuncia a Undurraga acceder a integrar la directiva; posteriormente, el Concejo Nacional lo nominó como presidente del partido de la flecha Roja. Se subentiende que será por el tiempo que resta para el nuevo llamado a elecciones, tema que no se expresa en los comunicados.

Undurraga podrá ejecutar todo lo que en su momento difundió respecto a cirugías mayores en el accionar de la DC, donde incluso señaló que había que cambiar el nombre al partido argumentando que la actual filosofía del PDC estaba agotada. Undurraga ha quemado todas sus metas políticas y estaba trunca el no haber logrado ser presidente del PDC, metas que tienen un objetivo final: ser Presidencia de la República.

El panorama interno que debe enfrentar no es de fácil situación y tendrá que utilizar todo lo aprendido en su vida política desde que salió del Sernac el 2004 para ser candidato a alcalde por Maipú. Controversias entre militantes y el Tribunal Supremo, estar en oposición o ser parte del Gobierno del Presidente Boric, cumplimiento de la doctrina DC o tener nuevos acuerdos de rumbos mediante el trabajo en una Junta Nacional que fije rumbo por los próximos 10 años.

Se esperan reacciones de las DC Maipú, también fracturada luego de la renuncia a la presidencia de Alejandra Bustamante y problemas personales que tiene el vicepresidente Luis Villena que debiera asumir su lugar.



Declaración Pública

Santiago, 10 de noviembre de 2022

El Partido Demócrata Cristiano informa que el Diputado, Alberto Undurraga Vicuña, fue nominado por unanimidad de su Consejo Nacional -haciendo uso de las facultades que le entrega los estatutos del partido- como nuevo Presidente Nacional de la Democracia Cristiana.

Alberto Undurraga es un destacado dirigente, fue ministro de Obras Públicas en el segundo Gobierno de Michelle Bachelet, fue director del Servicio Nacional del Consumidor y Alcalde de la comuna Maipú de 2004 a 2012.

También informamos la renuncia de la camarada, senadora Yana Provoste Compañay, a la vicepresidencia nacional del partido, para posibilitar la integración de Alberto Undurraga.

Agradecemos la generosidad política de nuestra dirigencia para con el partido, tanto de quienes Regan y de quienes se van. El Partido Demócrata Cristiano es un actor fundamental en la política chilena y debe fortalecerse para seguir aportando al desarrollo del país y su gente.

Directiva Nacional
Partido Demócrata Cristiano

CONCEJALES: ACUERDO DE OSORNO 2022



La declaración pública emitida con motivo del encuentro Nacional de Concejales y Concejales Osorno 2022 resume en 9 puntos los acuerdos de la jornada: Seguridad ciudadana, crisis

hídrica, déficit de viviendas y dotar de mayores recursos a las municipalidades entre los principales acuerdos.



Más de 600 concejales y concejales reunidas en la ciudad de Osorno después de un intenso debate sobre la realidad que afectan a las 346 comunas del país y luego de recoger la realidad de cada región de nuestro país declaran lo siguiente:

1.- Después de analizar los múltiples problemas que afectan al país, los concejales y las concejales de Chile pedimos al gobierno que exista una política nacional de seguridad pública que considere las visiones de las municipalidades y los concejos municipales, para articular programas preventivos que tengan impacto real en nuestras comunidades. Necesitamos mayores recursos y un trabajo en red, para enfrentar flagelos como el narcotráfico y crimen organizado.

2.- Vemos con preocupación la profunda crisis hídrica que vive el país. En este contexto llamamos a las autoridades a no naturalizar el uso de camiones aljibes y se aborde el tema de la seguridad hídrica con programas que permitan el uso racional del agua con una política de reforestación, acorde a nuestras especies nativas, invirtiendo en nuevas tecnologías como las desalinizadoras y priorizando el uso humano de este recurso vital para la vida. El medio ambiente, es vital para nuestra subsistencia como nación, la realidad del mundo rural y los desafíos turísticos de los territorios, también se ven impactados negativamente por la expansión de la industria forestal que daña los caminos y generan una serie de externalidades negativas.

3.- Las comunas del país viven una profunda crisis de vivienda y se requieren políticas públicas eficaces que puedan paliar el déficit habitacional que viven las familias de nuestro país. Llamamos al gobierno a recoger la realidad de cada territorio para un programa de vivienda que pueda resolver la emergencia habitacional que vive Chile. Exigimos promover una ley que termine con la especulación inmobiliaria.

4.- Es necesario fortalecer el Fondo Común Municipal y promover una agenda que termine con las brechas económicas que existen entre las comunas de nuestro país. Ya no es tiempo de discriminaciones y el Fondo Común Municipal debe responder a estas nuevas realidades.

5.- Llamamos al gobierno para que presente a la brevedad un proyecto de ley que permita la capacitación de los y las concejales del país para perfeccionar las competencias necesarias y ejercer con mejores herramientas las atribuciones fiscalizadoras. Se debe incluir a los concejales en el Sistema de Capacitación Municipal o Academia de Capacitación SUBDERE, con gestión de competencias y certificación de perfiles.

6.- Pedimos mayores facultades para cumplir nuestro rol. Actualmente solo prevalece la visión de los alcaldes y se requiere ser una contraparte efectiva. Más facultades ejecutivas para los concejales, además de fortalecer los Capítulos Regionales de concejales y concejales.

7.- Solicitamos ser parte activa de la gestión municipal, con mayores facultades, competencias y responsabilidades, asumiendo una dedicación exclusiva al cargo, con mayor tiempo para atender las necesidades de nuestros vecinos y que se nos entregue los recursos físicos, financieros y humanos para cumplir con las tareas que nuestras comunidades nos han encomendado en nuestra labor de concejales.

8- Los concejales y las concejales somos el primer eslabón del Estado con la ciudadanía. Nuestro trabajo tiene la importancia

de acompañar y cuidar en forma directa a los vecinos y vecinas de los territorios, por lo mismo, esperamos que se reconozca nuestra dedicación en el ámbito de la seguridad social que todo trabajador chileno debe tener, frente a la precarización de nuestro rol.

9- El acuerdo del Encuentro de Osorno 2018, es la base de las conclusiones de las cinco macrozonas, que se trabajará con los futuros 16 capítulos regionales.

Ministra del Interior inaugura Encuentro Nacional de Concejales



Con la presencia de la Ministra del Interior y Seguridad Pública, Carolina Tohá, la Asociación Chilena de Municipalidades (ACHM) inauguró el encuentro nacional de concejales que reúne a cerca de 800 ediles

de todo el país en la ciudad de Osorno.

En la jornada vivida en la capital de la provincia de Osorno, la presidenta de la ACHM manifestó que “en este encuentro se desarrollarán temáticas muy importantes para el municipalismo chileno. Sabemos que la descentralización parte en los municipios. Por esto, es muy importante estar presentes hoy”.

El evento contó con la presencia de importantes autoridades del nivel central como el Subsecretario de Prevención del Delito, Eduardo Vergara; el Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, Nicolás Cataldo y la propia Jefa de Gabinete del gobierno de Gabriel Boric, Carolina Tohá quien señaló que “quiero que sepan que desde el Ministerio del Interior vamos a trabajar con ustedes, para ir avanzando en todas las temáticas que les preocupan”.

El encuentro reúne a concejales de todas las comunas del país y se prolongará hasta este jueves. El presidente de la Comisión de Concejales de la ACHM, Concejal de La Cisterna, Alejandro Urrutia indicó que “hoy se reanuda la agenda nacional de Concejalas y Concejales con una realidad diferente, se valora la restricción a un máximo de tres períodos consecutivos, con más de 60 % de ediles en su primer período. En ustedes recae la misión de validar o no, actualizar y complementar esta agenda”.

Finalmente, el alcalde anfitrión de la ciudad de Osorno, Emeterio Carrillo puntualizó que “para este alcalde que fue 16 años concejal, es una alegría poder recibir a mis colegas concejales, hay muchos temas que abordar, como la actualización de conocimientos para poder ejercer de mejor manera en el cargo”.

El evento continuará este martes con un trabajo sobre los problemas que afectan a las municipalidades en las distintas regiones del país y se espera que los casi 800 concejales y concejalas entreguen al gobierno las conclusiones de este importante evento.

Normativa de vidrios polarizados



Con la finalidad de fortalecer la seguridad de la conducción a través de la regulación del uso de vidrios polarizados, el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones puso en marcha blanca

la nueva normativa sobre el uso de vidrios polarizados en vehículos livianos y medianos en las Plantas de Revisión Técnica (PRT) que rige a contar del 11 de agosto de 2022.

La norma busca asegurar que los vidrios de visión directa sean lo suficientemente transparentes, sin causar distorsiones apreciables de los objetos, vistos a través de ellos y no dar lugar a ninguna confusión en los colores utilizados en los semáforos y en las señales de tránsito.

Algunas de las preguntas más frecuentes sobre la norma cuya marcha blanca terminó el 11 de agosto:

¿Cuándo comienza a regir la nueva normativa sobre los vidrios polarizados?

La norma se encuentra vigente desde el 11 de marzo de 2020, sin embargo la verificación del factor de transmisión regular de la luz (FTRL) se inició en las plantas revisoras el 11 de mayo de 2022 y se estableció un periodo de marcha blanca de 3 meses para informar a la ciudadanía. A partir del 11 de agosto de 2022 comienza a regir en su totalidad la nueva normativa

sobre vidrios polarizados emitida por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. Esto significa que se va a inspeccionar este aspecto en las PRTs, por lo tanto, en la próxima revisión técnica que le corresponda a tu vehículo, será exigencia cumplir con el reglamento.

¿En qué consiste la nueva normativa sobre vidrios polarizados?

La normativa permite adherir en los vidrios de los vehículos láminas oscuras o polarizadas siempre cuando cumplan con el FTRL establecido en el reglamento. En el caso de los vehículos livianos el FTRL es de 70% en los vidrios laterales delanteros y 28% en los vidrios laterales traseros y luneta, en ambos casos con un margen de 5%. En todos los casos, la lámina debe contar con un sello en relieve e indeleble con el FTRL, el nombre y RUT del instalador. No se pueden colocar láminas en el parabrisas

¿Qué prohíbe la normativa?

La normativa prohíbe las láminas reflectivas, metálicas o espejadas; las láminas color ámbar, amarillo, rojo o azul, en cualquiera de sus matices; las láminas sobre vidrios oscurecidos o tinteados en vidrios que de fábrica están permitidos, las láminas con imperfecciones, las láminas adheridas en la superficie externa de los vidrios o no instaladas en un sólo paño.

¿Qué establece la norma?

La norma establece el cumplimiento de un factor mínimo de transmisión regular de la luz, para el conjunto vidrio/lámina, según el tipo de vehículo, que se detalla en la siguiente

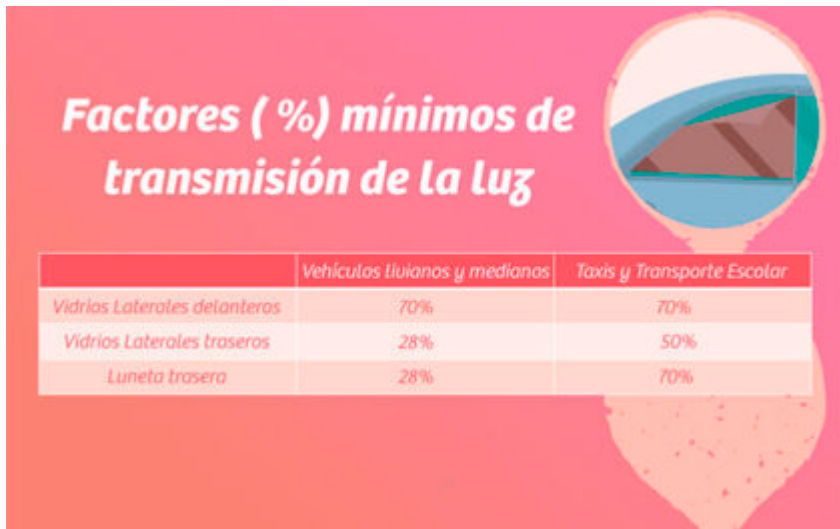


tabla:

Compromiso con el Municipalismo y la Descentralización



Las y los parlamentarios que en conjunto con la directiva de la Asociación Chilena de Municipalidades (ACHM) hemos organizado este punto de prensa, nos comprometemos a:

1.- Relevar la importancia del municipalismo y propender a la consolidación de los gobiernos locales, en tanto son estos quienes trabajan directamente con las comunidades y sus organizaciones en busca de mejor calidad de vida. Como parlamentarios muchos de nosotros, ex alcaldes (as) y ex

concejales (as), sabemos la importancia de fortalecer el espacio local.

2.- Asumir el compromiso de que las leyes que tramitemos y que incluyan deberes, tareas y/o atribuciones a las municipalidades, deberán contar con los recursos adecuados para prestar un servicio de calidad a nuestros compatriotas.

3.- Asumimos además el desafío de la equidad territorial, que sabemos es un camino largo, pero se requiere con urgencia dar pasos decididos en ese sentido, pues el principio es que todas y todos quienes viven en Chile tienen el derecho de una vida digna con oportunidades para el desarrollo de las personas, las familias y las comunidades.

4.- Hoy en concreto además, nos preocupa que la actual ley de presupuesto que se tramita, tenga también un énfasis territorial, por ello nos preocuparemos de temas tan sensibles como el per cápita de salud primaria, el aumento en los fondos de apoyo en la educación pública (FAEP), y así como de todas aquellas partidas que ayuden a los municipios a enfrentar de la mejor forma posible los desafíos del próximo año.

5.- Por último, nos comprometemos también a que los dictámenes de la CGR que se refieren a los temas de RR.HH. en las instituciones públicas, se traten de igual forma en el gobierno central y los municipios. Consecuentemente con el punto 2 de esta declaración se deben considerar los recursos necesarios para que se pueda cumplir con estos dictámenes sin agravar la situación financiera de los municipios y cumpliendo a cabalidad con las exigencias de la legislación municipal vigente.

Los municipios son un eje central en la vida del país. Constituyen, como se sabe, la puerta de entrada de muchos ciudadanos y ciudadanas al estado. Por ello, reforzar su labor y colaborar a su fortalecimiento debe ser una tarea prioritaria para todos los poderes del estado y sus órganos

auxiliares. Este es un primer paso para una colaboración fructífera y permanente.